



PARRAL, 19 Feb 2016

DECRETO EXENTO SIAPER N° 2801

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 2705 de fecha 26 de mayo de 2014, el cual, designa el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Director Comunal del Departamento de Salud Municipal de Parral, quedando como Director Subrogante don **Germán Sotomayor Flores**.
- 6) Decreto Exento Siaper N° 188 de fecha 28 de enero del año 2016, el cual, designa como Secretario Subrogante Municipal a don Víctor Valverde Romero.
- 7) Ley 20.764 de fecha 18 de julio del 2014.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 20.764 de fecha 18 de julio del 2014, modifica el Código del trabajo en materia de Protección a la maternidad, la paternidad y la vida familiar y establece un permiso por matrimonio del trabajador por cinco días hábiles continuos pagados independiente del tiempo de servicio.

DECRETO:

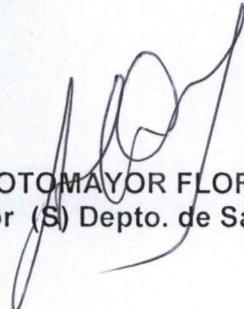
1.- **AUTORIZASE**, a la Srta. **CLAUDIA CISTERNA PACHECO**, Enfermera de CESFAM Arrau Méndez del Departamento de Salud de Parral, permiso especial por matrimonio de cinco días hábiles de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.764, a contar del 22 al 26 de febrero del año 2016.

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



VICTOR VALVERDE ROMERO
 Secretario (S) Municipal



GERMAN SOTOMAYOR FLORES
 Director (S) Depto. de Salud

GSF/VVR/JAD/ifc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo SIAPER-RE
- 3.- Carpeta Personal